RTVC Sistema de Medios Públicos

Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>

Rad. OAJ-0439-21 / Alcance OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13

2 mensajes

Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista <dprubiano@contratista.rtvc.gov.co> 10 de junio de 2021, 17:32
Para: Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista <jarodriguezm@rtvc.gov.co>
Cc: Erika Johanna Ardila Cubillos <eardila@rtvc.gov.co>, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Alejandro,

amablemente remito asignación para su respectivo trámite.

Atentamente,
Diana Rubiano.

---------- Forwarded message ---------
De: **Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista** <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
Date: jue, 10 jun 2021 a las 17:04
Subject: Fwd: Rad. OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista <dprubiano@rtvc.gov.co>
Cc: Erika Johanna Ardila Cubillos <eardila@rtvc.gov.co>

Cordial y fraternal saludo Dra Diana;

De manera atenta solicito por favor VoBo de derechos de autor para dar continuidad con el proceso de contratación.

El Dr Alejandro Rodriguez ha participado de las diferentes reuniones que hemos tenido para este caso.

Cordialmente

Edward González
Abogado OAJ

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan David Yepes Plata - Contratista** <jyepes@contratista.rtvc.gov.co>
Date: jue, 10 jun 2021 a las 15:01
Subject: Re: Rad. OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista <avperez@rtvc.gov.co>, Camilo Andres Martinez Garcia <cmartinez@rtvc.gov.co>, Zuly Yolima Martínez Peña - contratista <zmartinez@contratista.rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>, Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>

Estimado Edwar buenas tardes, de acuerdo a lo solicitado enviamos EP y Minuta para su revisión

Gracias

El mié, 9 jun 2021 a las 23:10, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> Cordial y fraternal saludo;
>
> Revisado el contrato, se observa que pese a la manifestación de NO aceptación de cláusula pecuniaria en contra de RTVC en la reunión sostenida con los abogados de las partes con las que se comparte el contrato, fue incorporada en el documento adjunto. Se encuentra en cláusula 16 y el segundo parágrafo de la misma cláusula que no es prudente para RTVC.
>
> La justificación de la no incorporación de la mencionada cláusula pecuniaria, en la que se involucra a RTVC, fue suministrada en la reunión, conforme a ello no es posible realizar la validación del contrato de esa manera.
>
> Por otro lado, es importante incluir en el Estudio Previo las obligaciones tal y como están mencionadas en el documento contractual.
>
> Una vez se subsane lo antes mencionado, se procederá a solicitar VoBo de derechos de autor.
>
> Siempre atento a colaborar;
>
> Cordialmente
>
> Edward González
> Abogado OAJ.
>
> El mié, 9 jun 2021 a las 18:29, Juan David Yepes Plata - Contratista (<jyepes@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > Estimado Edwar buenas noches, de acuerdo a la reunión sostenida el dia de ayer adjuntamos la minuta con los ajustes para revision.
> >
> > Quedamos atentos a sus comentarios
> >
> >
> >
> > El mar, 8 jun 2021 a las 9:39, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > > Cordial saludo
> > >
> > > De manera atenta me permito compartir observaciones realizadas por Derechos de Autor.
> > >
> > > Cordialmente
> > >
> > > Edward González
> > > Abogado OAJ

---------- Forwarded message ---------
De: **Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista** <jarodriguezm@contratista.rtvc.gov.co>
Date: vie, 4 jun 2021 a las 18:30
Subject: Re: Rad. OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>

Estimado Edwar,

En atención a su amable comunicación, y una vez revisados los comentarios y ajustes realizados a la minuta de contrato, en atención a nuestra competencia en materia de derechos de autor nos permitimos realizar las siguientes consideraciones:

1. Agradecemos las aclaraciones realizadas, se considera que con la nueva redacción de la obligación 22 es claro que se permitirá el licenciamiento a otros canales de televisión abierta tal y como se expresa en la cláusula de derecho de autor.

2. A su vez, persiste la duda sobre cuáles son los derechos y facultades de transmisión de la obra que cada uno de los coproductores posee, es decir, no es claro en el documento qué usos pueden realizarse sobre las obras por las partes, únicamente se hace mención que se podrán licenciar por ellas a terceros, pero no se habla sobre la emisión en canales propios o plataformas digitales.

Con lo cual se presenta un vacío en el clausulado en tanto no queda claro de qué forma las partes podrán utilizar por sí mismas las obras (por ejemplo, cuántas veces la pueden emitir libremente sin anuencia de las demás partes, su puesta a disposición en plataformas digitales como Youtube o RTVCPLay) o si por el contrario será tan libre el uso que no habrá ningún tipo de restricción, si existe algún tipo de exclusividad para los coproductores, etc. Lo anterior es importante en tanto al ser una coproducción se requerirá la voluntad de todos los coproductores para realizar usos no estipulados en el contrato, por lo cual se recomienda que se establezcan estas condiciones con más claridad o de ser el caso se establecen las reglas o los procedimientos bajo los cuales se realizará esta determinación

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales,

El jue, 3 jun 2021 a las 22:27, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> Cordial saludo Estimado Dr;
>
> Me permito compartir correo remitido por el area para su conocimiento y fines pertinentes.
>
> Quedo atento
>
> Edward González
> Abogado OAJ
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Juan David Yepes Plata - Contratista** <jyepes@contratista.rtvc.gov.co>
> Date: jue, 3 jun 2021 a las 18:17
> Subject: Re: Rad. OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
> To: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
> Cc: Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista <avperez@rtvc.gov.co>, Camilo Andres Martinez Garcia <cmartinez@rtvc.gov.co>, Zuly Yolima Martínez Peña - contratista <zmartinez@contratista.rtvc.gov.co>, Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista <gmiranda@rtvc.gov.co>
>
> Estimado Edwar buenas noches, adjuntamos documento con los comentarios del area jurídica de Canal Trece para que sean compartidos con el area de derechos.
> Gracias
>
> El jue, 3 jun 2021 a las 7:12, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > Cordial y fraternal saludo;
> >
> > De manera atenta me permito compartir observaciones por parte del area jurídica de derechos de autor.
> >
> > Agradezco una vez sean subsanadas, me las compartan para transmitirlas al area.
> >
> > Quedo atento
> >
> > Edward González
> > Abogado OAJ
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista** <jarodriguezm@contratista.rtvc.gov.co>
> > Date: mié, 2 jun 2021 a las 19:49
> > Subject: Re: Rad. OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
> > To: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
> > Cc: Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista <dprubiano@contratista.rtvc.gov.co>, Erika Johanna Ardila Cubillos <eardila@rtvc.gov.co>
> >
> > Estimado Edward
> >
> > En atención a su amable consulta, relacionada con la revisión de la minuta de contrato de coproducción a suscribir con Dramax y Teveandina Ltda, de conformidad con nuestra competencia exclusiva en materia de de derechos de autor, nos permitimos remitir en archivo adjunto el documento con algunos comentarios y observaciones en control de cambios para su conocimiento y revisión.
> >
> > Los comentarios refieren principalmente a la inclusión de apartes en las obligaciones en materia de derecho de imagen, así como la necesidad de claridad en los usos autorizados que pueden realizar los coproductores Teveandina y RTVC de las obras en sus canales de televisión y plataformas.
> >
> > Quedamos atentos a sus comentarios.
> >
> > Saludos cordiales,
> >
> > El mié, 2 jun 2021 a las 16:39, Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista (<dprubiano@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > > Cordial saludo Alejandro,
> > >
> > > amablemente remito asignación para su respectivo trámite.
> > >
> > > Atentamente,
> > > Diana Rubiano.

---------- Forwarded message ---------
De: **Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista** <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
Date: mié, 2 jun 2021 a las 16:37
Subject: Fwd: RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista <dprubiano@rtvc.gov.co>
Cc: Zuly Yolima Martínez Peña - contratista <zmartinez@rtvc.gov.co>, Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista <avperez@rtvc.gov.co>, Camilo Andres Martinez Garcia <cmartinez@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Estimada Dra Diana;

De manera atenta me permito adjuntar minuta de contrato tripartito para validación de derechos de autor en clausulado inmerso en el mencionado contrato.

Agradezco por favor dar trámite de prioridad a la presente petición.

Mil gracias

Edward González
Abogado OAJ.

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan David Yepes Plata - Contratista** <jyepes@contratista.rtvc.gov.co>
Date: mié, 2 jun 2021 a las 13:11
Subject: Re: RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista <lmperdomo@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@rtvc.gov.co>, Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista <avperez@rtvc.gov.co>, Camilo Andres Martinez Garcia <cmartinez@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Zuly Yolima Martínez Peña - contratista <zmartinez@rtvc.gov.co>

Edwar buenos días, antemano gracias por su tiempo en atención con los ajustes requeridos. Adjuntamos el EP ajustado y la Minuta ajustada.

Quedamos atentos a sus comentarios

El mar, 1 jun 2021 a las 18:12, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> Cordial saludo para todos;
>
> Nuevamente se siguen presentando errores en la transcripción del Estudio Previo en las cifras y en la numeración cuando esta es requerida. Es la tercera devolución en la que se advierten estas situaciones.
>
> Creo prudente convocar una reunión con los intervinientes en la elaboración de los documentales y hacerlo en vivo para ir corrigiendo las observaciones que se presentan.
>
> Frente a la minuta, se deja de presente que debe ir en concordancia con lo establecido en el EP presentado. De nuevo, considero prudente que estén los intervinientes en las modificaciones en la reunión antes mencionada y hacer la modificación directamente.
>
> Frente a las garantías, es prudente elevar a Teveandina si dentro del manual de ellos está establecido, como para este caso, el amparo del total del contrato o si se ha de amparar el aporte económico de RTVC y TEVEANDINA, toda vez que el amparo mencionado en el escrito de minuta, incluye el aporte de DRAMAX.
>
> Estaré siempre atento a lo que requieran y pueda colaborar.
>
> Quedo atento.
>
> Cordialmente
>
> Edward González
> Abogado OAJ
>
> El mar, 1 jun 2021 a las 11:18, Juan David Yepes Plata - Contratista (<jyepes@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > Buenos días, se envía Estudio Previo y Minuta con las observaciones requeridas.
> > Muchas Gracias
> >
> > El lun, 31 may 2021 a las 20:14, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > > Cordial saludo para todos;
> > >
> > > Conforme a la reunión sostenida con Juan David Yepes y Luisa Maria Perdomo, se dejaron consignadas modificaciones que deben surtirse a la documental presentada por le area.
> > >
> > > Se encuentra que, pese a las indicaciones planteadas en la primera devolución, aún se deben subsanar observaciones que previamente fueron mencionadas.
> > >
> > > Este contrato es tripartito, lo que conlleva a que la construcción, aprobación y puesta en trámite involucre a otro coproductor, que, para este caso es Canal Trece, a quien por supuesto hay que tener en cuenta dentro de las modificaciones que se propongan por parte de RTVC.
> > >
> > > Se presentan falencias, previamente informadas, en el Estudio Previo, en cifras y enumeración de obligaciones, entre otras, puestas en conocimiento al area a través de reunión.
> > >
> > > Previa revisión de la documentación adjunta en el segundo envío (subsanación primera devolución), la HV para personas jurídicas debe ir firmada por el representante legal principal, la adjunta está firmada por la representante legal suplente.
> > >
> > > Conforme el objeto del contrato se requiere validación por parte del area de derechos de autor y por supuesto las incorporaciones mencionadas en diferentes espacios en el Ep y en la minuta de contrato.
> > >
> > > Se deja de presente que, dentro de los tiempos de contratación, el contrato a firmar debe pasar al comité de contratación de la entidad por tratarse de una coproducción conforme lo establecido en el manual de contratación de la entidad.
> > >
> > > Estaré atento a la corrección de lo socializado en la reunión sostenida el día de hoy y lo aquí expuesto para dar continuidad con el trámite.
> > >
> > > Cordialmente
> > >
> > > Edward González
> > > Abogado OAJ

El lun, 31 may 2021 a las 16:26, Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista (<lmperdomo@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

Adjunto el EP en seven con su respectiva firma

Muchas gracias.

El jue, 27 may 2021 a las 11:43, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
Cordial y fraternal saludo;

De manera atenta me permito devolver proceso de contratación conforme a:

- Revisada la minuta adjunta, difiere en varios aspectos conforme al EP presentado por el area. (Adjunto minuta en control de cambios y con los comentarios respectivos).
- Revisada la documentación de Dramax, se anexa documentación de la representante legal suplente, pero quien, aparentemente firma es el representante legal principal. Se debe anexar la documentación del representante legal principal o en su defecto, un documental en donde el representante legal principal delegue la responsabilidad del perfeccionamiento del contrato en la representante legal suplente, conforme lo estipulado en la Cámara de Comercio.
- El Estudio previo presentado por el area presenta debilidades ortográficas y de redacción, se deben subsanar, ejemplo, en los valores del contrato los valores están escritos de manera erronea. La numeración en algunas obligaciones están con un signo de pregunta (?) sin que se genere una numeración correcta, revisar por favor la descripción de la necesidad.
- Se presentan incongruencias frente si en efecto el contrato tiene incluido o no el IVA, conforme a lo establecido en la minuta Vs el EP.
- Presenta error en el nombre del coproductor en el análisis y determinación de la garantía, adicional, difiere a las estipuladas en la minuta de contrato.
- Una vez se realice la subsanación de lo aquí mencionado, se debe proceder con la validación y autorización de Derechos de Autor.
- Verificar los comentarios incluidos en la minuta y preservar que lo consignado tenga línea frente lo estipulado en el Estudio Previo presentado.
- Se revisa la documentación de CANAL TRECE y se encuentra ajustada a lo normado a la fecha de revisión.

Estaré atento a sus valiosos comentarios.

Cordialmente

Edward González
Abogado OAJ.

El lun, 24 may 2021 a las 15:22, Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista (<avperez@rtvc.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,
Dando alcance al correo anterior, por favor Pablo Rodriguez hacer caso omiso a dicha asignación, este trámite quedará en cabeza del abogado base Edwar Gonzalez.
Cordial saludo,Edwar Gonzalez
Mediante el presente y de manera atenta remito correo que antecede, para brindar respuesta a la solicitud y proceder con el trámite contractual que corresponde, por favor tener en cuenta la instrucción del Coordinador de Procesos de Selección frente a los tiempos correspondientes donde el Abogado Base contará con tres (03) días hábiles para este,lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, quedo atenta ante cualquier inquietud.
NOTA: Tener en cuenta que este trámite debe ser remitido para revisión de calidad del abogado Dagoberto Liñan. Este trámite es prioritario.
Agradezco la atención brindada.
Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista** <avperez@rtvc.gov.co>
Date: lun, 24 may 2021 a las 11:55
Subject: Fwd: RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Camilo Andres Martinez Garcia <cmartinez@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>

Cordial saludo, Pablo Rodriguez,
Mediante el presente y de manera atenta remito correo que antecede, para realizar la revisión correspondiente de los documentos adjuntos del trámite contractual solicitado,por favor tener en cuenta la instrucción brindada por el Coordinador de Procesos de Selección frente a los tiempos correspondientes donde el Técnico Revisor contará con dos (02) días hábiles para este, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, quedo atenta ante cualquier inquietud.
NOTA: Por favor tener presente, una vez revisada la documentación adjunta, remitir el Ok del mismo a este mismo correo adjuntando la documentación correcta y revisada para hacer el reparto al respectivo abogado base
Agradezco la atención brindada.

---------- Forwarded message ---------
De: **Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista** <lmperdomo@rtvc.gov.co>
Date: lun, 24 may 2021 a las 11:08
Subject: Re: RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>
Cc: Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista <avperez@rtvc.gov.co>, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

Doy alcance al correo anterior para adjuntar la minuta realizada por canal trece para revisión

Muchas gracias.

El lun, 24 may 2021 a las 10:48, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia (<procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>) escribió:
Cordial saludo.

De manera atenta remito la documentación para realizar el proceso de contratación de menor cuantía con DRAMAX Y CANAL 13 contrato objeto: El contratista se obliga con RTVC a suministrar elementos de iluminación y grip en la franja infantil educativa de RTVC.

1. Memorando de radicación y copia de correo de aprobación del Memorando por Silvana Orandelli Uruburu, Directora del Canal Señal Colombia.

2. Solicitud de cdp y CDP y correos de trazabilidad de aprobación de cada uno de los documentos.
3. Estudio previo y copia de correo de aprobación del Estudio previo por parte de Mauricio Miranda, de la Supervisora, Silvana Orlandelli- Directora Canal Señal Colombia.
4. Documentos del contratista: RUT, certificado de antecedentes persona natural y jurídica, certificado de existencia, certificado de pagos de parafiscales, y demás pertinentes para el proceso.

Muchas gracias

--

Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista

Abogada Junior Canal Señal Colombia - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
lmperdomo@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia

Notificaciones Canal Señal Colombia
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
procesossenalcolombia@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 536

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista

Abogada Junior Canal Señal Colombia - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
lmperdomo@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista

Apoyo Técnico a la Gestión Administrativa - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
avperez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--

Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista

Apoyo Técnico a la Gestión Administrativa - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
avperez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista

Abogada Junior Canal Señal Colombia - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
lmperdomo@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista

Abogada Procesos Derechos de Autor - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
dprubiano@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista

Apoyo en actividades jurídicas de las áreas misionales - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
jarodriguezm@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista

Apoyo en actividades jurídicas de las áreas misionales - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
jarodriguezm@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista

Abogada Procesos Derechos de Autor - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
dprubiano@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

2 adjuntos

Firmado-1623354951992-EP REPORTERA Y (2).pdf
201K

V9.CONTRATO DE COPRODUCCION DRAMAX SAS REV_FINAL_DRMX_RTVC_TRECE.docx
1306K

Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista <jarodriguezm@contratista.rtvc.gov.co> 10 de junio de 2021, 19:32
Para: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@rtvc.gov.co>
Cc: Erika Johanna Ardila Cubillos <eardila@rtvc.gov.co>, Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista <dprubiano@contratista.rtvc.gov.co>

Estimado Edwar,

Atendiendo a su amable solicitud, y una vez revisada la minuta del contrato de coproducción a suscribir con TEVEANDINA Y DRAMAX con las modificaciones realizadas, de conformidad con nuestra competencia, nos permitimos dar visto bueno de la minuta exclusivamente en los temas relacionados con derecho de autor.

Saludos cordiales,

El jue, 10 jun 2021 a las 17:32, Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista (<dprubiano@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Alejandro,
>
> amablemente remito asignación para su respectivo trámite.
>
> Atentamente,
> Diana Rubiano.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista** <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
> Date: jue, 10 jun 2021 a las 17:04
> Subject: Fwd: Rad. OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
> To: Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista <dprubiano@rtvc.gov.co>
> Cc: Erika Johanna Ardila Cubillos <eardila@rtvc.gov.co>
>
>
> Cordial y fraternal saludo Dra Diana;
>
> De manera atenta solicito por favor VoBo de derechos de autor para dar continuidad con el proceso de contratación.
>
> El Dr Alejandro Rodriguez ha participado de las diferentes reuniones que hemos tenido para este caso.
>
> Cordialmente
>
> Edward González
> Abogado OAJ
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Juan David Yepes Plata - Contratista** <jyepes@contratista.rtvc.gov.co>
> Date: jue, 10 jun 2021 a las 15:01
> Subject: Re: Rad. OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
> To: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
> Cc: Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Aura Valentina

Perez Pinilla - Contratista <avperez@rtvc.gov.co>, Camilo Andres Martinez Garcia <cmartinez@rtvc.gov.co>, Zuly Yolima Martínez Peña - contratista <zmartinez@contratista.rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>, Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>

Estimado Edwar buenas tardes, de acuerdo a lo solicitado enviamos EP y Minuta para su revisión

Gracias

El mié, 9 jun 2021 a las 23:10, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial y fraternal saludo;

Revisado el contrato, se observa que pese a la manifestación de NO aceptación de cláusula pecuniaria en contra de RTVC en la reunión sostenida con los abogados de las partes con las que se comparte el contrato, fue incorporada en el documento adjunto. Se encuentra en cláusula 16 y el segundo parágrafo de la misma cláusula que no es prudente para RTVC.

La justificación de la no incorporación de la mencionada cláusula pecuniaria, en la que se involucra a RTVC, fue suministrada en la reunión, conforme a ello no es posible realizar la validación del contrato de esa manera.

Por otro lado, es importante incluir en el Estudio Previo las obligaciones tal y como están mencionadas en el documento contractual.

Una vez se subsane lo antes mencionado, se procederá a solicitar VoBo de derechos de autor.

Siempre atento a colaborar;

Cordialmente

Edward González
Abogado OAJ.

El mié, 9 jun 2021 a las 18:29, Juan David Yepes Plata - Contratista (<jyepes@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Estimado Edwar buenas noches, de acuerdo a la reunión sostenida el dia de ayer adjuntamos la minuta con los ajustes para revision.

Quedamos atentos a sus comentarios

El mar, 8 jun 2021 a las 9:39, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

De manera atenta me permito compartir observaciones realizadas por Derechos de Autor.

Cordialmente

Edward González
Abogado OAJ

---------- Forwarded message ---------
De: **Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista** <jarodriguezm@contratista.rtvc.gov.co>
Date: vie, 4 jun 2021 a las 18:30
Subject: Re: Rad. OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>

Estimado Edwar,

En atención a su amable comunicación, y una vez revisados los comentarios y ajustes realizados a la minuta de contrato, en atención a nuestra competencia en materia de derechos de autor nos permitimos realizar las siguientes consideraciones:

1. Agradecemos las aclaraciones realizadas, se considera que con la nueva redacción de la obligación 22 es claro que se permitirá el licenciamiento a otros canales de televisión abierta tal y como se expresa en la cláusula de derecho de autor.

2. A su vez, persiste la duda sobre cuáles son los derechos y facultades de transmisión de la obra que cada uno de los coproductores posee, es decir, no es claro en el documento qué usos pueden realizarse sobre las obras por las partes, únicamente se hace mención que se podrán licenciar por ellas a terceros, pero no se habla sobre la emisión en canales propios o plataformas digitales.

Con lo cual se presenta un vacío en el clausulado en tanto no queda claro de qué forma las partes podrán utilizar por sí mismas las obras (por ejemplo, cuántas veces la pueden emitir libremente sin anuencia de las demás partes, su puesta a disposición en plataformas digitales como Youtube o RTVCPLay) o si por el contrario será tan libre el uso que no habrá ningún tipo de restricción, si existe algún tipo de exclusividad para los coproductores, etc. Lo anterior es importante en tanto al ser una coproducción se requerirá la voluntad de todos los coproductores para realizar usos no estipulados en el contrato, por lo cual se recomienda que se establezcan estas condiciones con más claridad o de ser el caso se establecen las reglas o los procedimientos bajo los cuales se realizará esta determinación

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales,

El jue, 3 jun 2021 a las 22:27, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Estimado Dr;

Me permito compartir correo remitido por el area para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atento

Edward González
Abogado OAJ

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan David Yepes Plata - Contratista** <jyepes@contratista.rtvc.gov.co>
Date: jue, 3 jun 2021 a las 18:17
Subject: Re: Rad. OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Aura Valentina Perez Pinilla -

Contratista <avperez@rtvc.gov.co>, Camilo Andres Martinez Garcia <cmartinez@rtvc.gov.co>, Zuly Yolima Martínez Peña - contratista <zmartinez@contratista.rtvc.gov.co>, Gilberto Mauricio Miranda Muñoz - Contratista <gmiranda@rtvc.gov.co>

Estimado Edwar buenas noches, adjuntamos documento con los comentarios del area jurídica de Canal Trece para que sean compartidos con el area de derechos.
Gracias

El jue, 3 jun 2021 a las 7:12, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial y fraternal saludo;

De manera atenta me permito compartir observaciones por parte del area jurídica de derechos de autor.

Agradezco una vez sean subsanadas, me las compartan para transmitirlas al area.

Quedo atento

Edward González
Abogado OAJ

---------- Forwarded message ---------
De: **Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista** <jarodriguezm@contratista.rtvc.gov.co>
Date: mié, 2 jun 2021 a las 19:49
Subject: Re: Rad. OAJ-0413-21 / RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista <dprubiano@contratista.rtvc.gov.co>, Erika Johanna Ardila Cubillos <eardila@rtvc.gov.co>

Estimado Edward

En atención a su amable consulta, relacionada con la revisión de la minuta de contrato de coproducción a suscribir con Dramax y Teveandina Ltda, de conformidad con nuestra competencia exclusiva en materia de de derechos de autor, nos permitimos remitir en archivo adjunto el documento con algunos comentarios y observaciones en control de cambios para su conocimiento y revisión.

Los comentarios refieren principalmente a la inclusión de apartes en las obligaciones en materia de derecho de imagen, así como la necesidad de claridad en los usos autorizados que pueden realizar los coproductores Teveandina y RTVC de las obras en sus canales de televisión y plataformas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales,

El mié, 2 jun 2021 a las 16:39, Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista (<dprubiano@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Alejandro,

amablemente remito asignación para su respectivo trámite.

Atentamente,
Diana Rubiano.

---------- Forwarded message ---------
De: **Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista** <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
Date: mié, 2 jun 2021 a las 16:37
Subject: Fwd: RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista <dprubiano@rtvc.gov.co>
Cc: Zuly Yolima Martínez Peña - contratista <zmartinez@rtvc.gov.co>, Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista <avperez@rtvc.gov.co>, Camilo Andres Martinez Garcia <cmartinez@rtvc.gov.co>

Cordial saludo Estimada Dra Diana;

De manera atenta me permito adjuntar minuta de contrato tripartito para validación de derechos de autor en clausulado inmerso en el mencionado contrato.

Agradezco por favor dar trámite de prioridad a la presente petición.

Mil gracias

Edward González
Abogado OAJ.

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan David Yepes Plata - Contratista** <jyepes@contratista.rtvc.gov.co>
Date: mié, 2 jun 2021 a las 13:11
Subject: Re: RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista <egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista <lmperdomo@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@rtvc.gov.co>, Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista <avperez@rtvc.gov.co>, Camilo Andres Martinez Garcia <cmartinez@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>, Zuly Yolima Martínez Peña - contratista <zmartinez@rtvc.gov.co>

Edwar buenos días, antemano gracias por su tiempo en atención con los ajustes requeridos. Adjuntamos el EP ajustado y la Minuta ajustada.

Quedamos atentos a sus comentarios

El mar, 1 jun 2021 a las 18:12, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo para todos;

Nuevamente se siguen presentando errores en la transcripción del Estudio Previo en las cifras y en la numeración cuando esta es requerida. Es la tercera devolución en la que se advierten estas situaciones.

Creo prudente convocar una reunión con los intervinientes en la elaboración de los documentales y hacerlo en vivo para ir corrigiendo las observaciones que se presentan.

Frente a la minuta, se deja de presente que debe ir en concordancia con lo establecido en el EP presentado. De nuevo, considero prudente que estén los intervinientes en las modificaciones en la reunión antes mencionada y hacer la modificación directamente.

Frente a las garantías, es prudente elevar a Teveandina si dentro del manual de ellos está establecido, como para este caso, el amparo del total del contrato o si se ha de amparar el aporte económico de RTVC y TEVEANDINA, toda vez que el amparo mencionado en el escrito de minuta, incluye el aporte de DRAMAX.

Estaré siempre atento a lo que requieran y pueda colaborar.

Quedo atento.

Cordialmente

Edward González
Abogado OAJ

El mar, 1 jun 2021 a las 11:18, Juan David Yepes Plata - Contratista (<jyepes@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> Buenos días, se envía Estudio Previo y Minuta con las observaciones requeridas.
> Muchas Gracias
>
> El lun, 31 may 2021 a las 20:14, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > Cordial saludo para todos;
> >
> > Conforme a la reunión sostenida con Juan David Yepes y Luisa Maria Perdomo, se dejaron consignadas modificaciones que deben surtirse a la documental presentada por le area.
> >
> > Se encuentra que, pese a las indicaciones planteadas en la primera devolución, aún se deben subsanar observaciones que previamente fueron mencionadas.
> >
> > Este contrato es tripartito, lo que conlleva a que la construcción, aprobación y puesta en trámite involucre a otro coproductor, que, para este caso es Canal Trece, a quien por supuesto hay que tener en cuenta dentro de las modificaciones que se propongan por parte de RTVC.
> >
> > Se presentan falencias, previamente informadas, en el Estudio Previo, en cifras y enumeración de obligaciones, entre otras, puestas en conocimiento al area a través de reunión.
> >
> > Previa revisión de la documentación adjunta en el segundo envío (subsanación primera devolución), la HV para personas jurídicas debe ir firmada por el representante legal principal, la adjunta está firmada por la representante legal suplente.
> >
> > Conforme el objeto del contrato se requiere validación por parte del area de derechos de autor y por supuesto las incorporaciones mencionadas en diferentes espacios en el Ep y en la minuta de contrato.
> >
> > Se deja de presente que, dentro de los tiempos de contratación, el contrato a firmar debe pasar al comité de contratación de la entidad por tratarse de una coproducción conforme lo establecido en el manual de contratación de la entidad.
> >
> > Estaré atento a la corrección de lo socializado en la reunión sostenida el día de hoy y lo aquí expuesto para dar continuidad con el trámite.
> >
> > Cordialmente
> >
> > Edward González
> > Abogado OAJ
> >
> > El lun, 31 may 2021 a las 16:26, Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista (<lmperdomo@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > > Cordial saludo,
> > >
> > > Adjunto el EP en seven con su respectiva firma
> > >
> > > Muchas gracias.
> > >
> > > El jue, 27 may 2021 a las 11:43, Edwar Gonzalez Bolivar -Contratista (<egonzalez@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > > > Cordial y fraternal saludo;
> > > >
> > > > De manera atenta me permito devolver proceso de contratación conforme a:
> > > >
> > > > - Revisada la minuta adjunta, difiere en varios aspectos conforme al EP presentado por el area. (Adjunto minuta en control de cambios y con los comentarios respectivos).
> > > > - Revisada la documentación de Dramax, se anexa documentación de la representante legal suplente, pero quien, aparentemente firma es el representante legal principal. Se debe anexar la documentación del representante legal principal o en su defecto, un documental en donde el representante legal principal delegue la responsabilidad del perfeccionamiento del contrato en la representante legal suplente, conforme lo estipulado en la Cámara de Comercio.
> > > > - El Estudio previo presentado por el area presenta debilidades ortográficas y de redacción, se deben subsanar, ejemplo, en los valores del contrato los valores están escritos de manera erronea. La numeración en algunas obligaciones están con un signo de pregunta (?) sin que se genere una numeración correcta, revisar por favor la descripción de la necesidad.
> > > > - Se presentan incongruencias frente si en efecto el contrato tiene incluido o no el IVA, conforme a lo establecido en la minuta Vs el EP.
> > > > - Presenta error en el nombre del coproductor en el análisis y determinación de la garantía, adicional, difiere a las estipuladas en la minuta de contrato.
> > > > - Una vez se realice la subsanación de lo aquí mencionado, se debe proceder con la validación y autorización de Derechos de Autor.
> > > > - Verificar los comentarios incluidos en la minuta y preservar que lo consignado tenga línea frente lo estipulado en el Estudio Previo presentado.
> > > > - Se revisa la documentación de CANAL TRECE y se encuentra ajustada a lo normado a la fecha de revisión.
> > > >
> > > > Estaré atento a sus valiosos comentarios.
> > > >
> > > > Cordialmente
> > > >
> > > > Edward González
> > > > Abogado OAJ.
> > > >
> > > >
> > > > El lun, 24 may 2021 a las 15:22, Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista (<avperez@rtvc.gov.co>) escribió:
> > > > > Cordial saludo,
> > > > > Dando alcance al correo anterior, por favor Pablo Rodriguez hacer caso omiso a dicha asignación, este trámite quedará en cabeza del abogado base Edwar Gonzalez.
> > > > > Cordial saludo,Edwar Gonzalez

Mediante el presente y de manera atenta remito correo que antecede, para brindar respuesta a la solicitud y proceder con el trámite contractual que corresponde, por favor tener en cuenta la instrucción del Coordinador de Procesos de Selección frente a los tiempos correspondientes donde el Abogado Base contará con tres (03) días hábiles para este,lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, quedo atenta ante cualquier inquietud.
NOTA: Tener en cuenta que este trámite debe ser remitido para revisión de calidad del abogado Dagoberto Liñan. Este trámite es prioritario.
Agradezco la atención brindada.
Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista** <avperez@rtvc.gov.co>
Date: lun, 24 may 2021 a las 11:55
Subject: Fwd: RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@rtvc.gov.co>
Cc: Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>, Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista <lmperdomo@rtvc.gov.co>, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>, Camilo Andres Martinez Garcia <cmartinez@rtvc.gov.co>, Nohemí Suarez Gamboa <nsuarez@rtvc.gov.co>

Cordial saludo, Pablo Rodriguez,
Mediante el presente y de manera atenta remito correo que antecede, para realizar la revisión correspondiente de los documentos adjuntos del trámite contractual solicitado,por favor tener en cuenta la instrucción brindada por el Coordinador de Procesos de Selección frente a los tiempos correspondientes donde el Técnico Revisor contará con dos (02) días hábiles para este, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, quedo atenta ante cualquier inquietud.
NOTA: Por favor tener presente, una vez revisada la documentación adjunta, remitir el Ok del mismo a este mismo correo adjuntando la documentación correcta y revisada para hacer el reparto al respectivo abogado base
Agradezco la atención brindada.

---------- Forwarded message ---------
De: **Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista** <lmperdomo@rtvc.gov.co>
Date: lun, 24 may 2021 a las 11:08
Subject: Re: RADICACIÓN COPRODUCCIÓN "REPORTERA Y" DRAMAX- CANAL 13
To: Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia <procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>
Cc: Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista <avperez@rtvc.gov.co>, Juan David Yepes Plata - Contratista <jyepes@rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

Doy alcance al correo anterior para adjuntar la minuta realizada por canal trece para revisión

Muchas gracias.

El lun, 24 may 2021 a las 10:48, Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia (<procesossenalcolombia@rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> De manera atenta remito la documentación para realizar el proceso de contratación de menor cuantía con DRAMAX Y CANAL 13 contrato objeto: El contratista se obliga con RTVC a suministrar elementos de iluminación y grip en la franja infantil educativa de RTVC.
>
> 1. Memorando de radicación y copia de correo de aprobación del Memorando por Silvana Orandelli Uruburu, Directora del Canal Señal Colombia.
> 2. Solicitud de cdp y CDP y correos de trazabilidad de aprobación de cada uno de los documentos.
> 3. Estudio previo y copia de correo de aprobación del Estudio previo por parte de Mauricio Miranda, de la Supervisora, Silvana Orlandelli- Directora Canal Señal Colombia.
> 4. Documentos del contratista: RUT, certificado de antecedentes persona natural y jurídica, certificado de existencia, certificado de pagos de parafiscales, y demás pertinentes para el proceso.
>
> Muchas gracias
>
> --

Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista

Abogada Junior Canal Señal Colombia - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
lmperdomo@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Cuenta - Notificaciones / Canal Señal Colombia

Notificaciones Canal Señal Colombia
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
procesossenalcolombia@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 536

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321
PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista

Abogada Junior Canal Señal Colombia - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
lmperdomo@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista

Apoyo Técnico a la Gestión Administrativa - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
avperez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--

Aura Valentina Perez Pinilla - Contratista

Apoyo Técnico a la Gestión Administrativa - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
avperez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Luisa Maria Perdomo Blandon - Contratista

Abogada Junior Canal Señal Colombia - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
lmperdomo@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista

Abogada Procesos Derechos de Autor - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
dprubiano@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista

Apoyo en actividades jurídicas de las áreas misionales - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
jarodriguezm@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista

Apoyo en actividades jurídicas de las áreas misionales - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
jarodriguezm@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Codigo Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--



Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan David Yepes Plata - Contratista

Productor Ejecutivo - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
jyepes@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Diana Paola Rubiano Álvarez - Contratista

Abogada Procesos Derechos de Autor - Contratista
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Jurídica
dprubiano@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Jhon Alejandro Rodriguez Morales - Contratista

Apoyo en actividades jurídicas de las áreas misionales - Contratista
Oficina Asesora Jurídica
jarodriguezm@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

V9.CONTRATO DE COPRODUCCION DRAMAX SAS REV_FINAL_DRMX_RTVC_TRECE (1).docx
1306K